

Ley General de Discapacidad



CEISNA

Centros Especiales de Empleo
de Iniciativa Social de Navarra

Medidas alternativas a la contratación directa
de personas con discapacidad en las empresas

**El valor de la
contratación de
productos y servicios**



QUIENES SOMOS

Somos una Asociación compuesta por ocho Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social de Navarra.

- ADISCO
- ALBERNIA
- AMIMET
- ASPACE
- BIDEAN
- GUREAK
- ILUNION
- TASUBINSA

QUÉ SOMOS

Somos Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social: empresas cuyo objetivo principal es el de proporcionar a las personas con discapacidad la realización de un trabajo productivo y remunerado, adecuado a sus características personales y que facilite la integración laboral de éstas en el mercado ordinario de trabajo.

Somos centros de Iniciativa Social, se considera que un **Centro Especial de Empleo es de Iniciativa Social si cumple con la definición establecida para ello en el artículo 36 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos** en la que se refleja que “se consideran centros especiales de empleo de iniciativa social aquellos participados o promovidos en más de un 90 % directamente, por una o varias entidades privadas sin ánimo de lucro, sean asociaciones, fundaciones, u otro tipo de entidades de economía social, y que, en sus estatutos o acuerdos fundacionales se obliguen a la reinversión íntegra de sus beneficios para la creación de oportunidades de empleo para personas con discapacidad”.

Somos cerca de **2.000 personas** trabajando en los **8 CEEIS**:

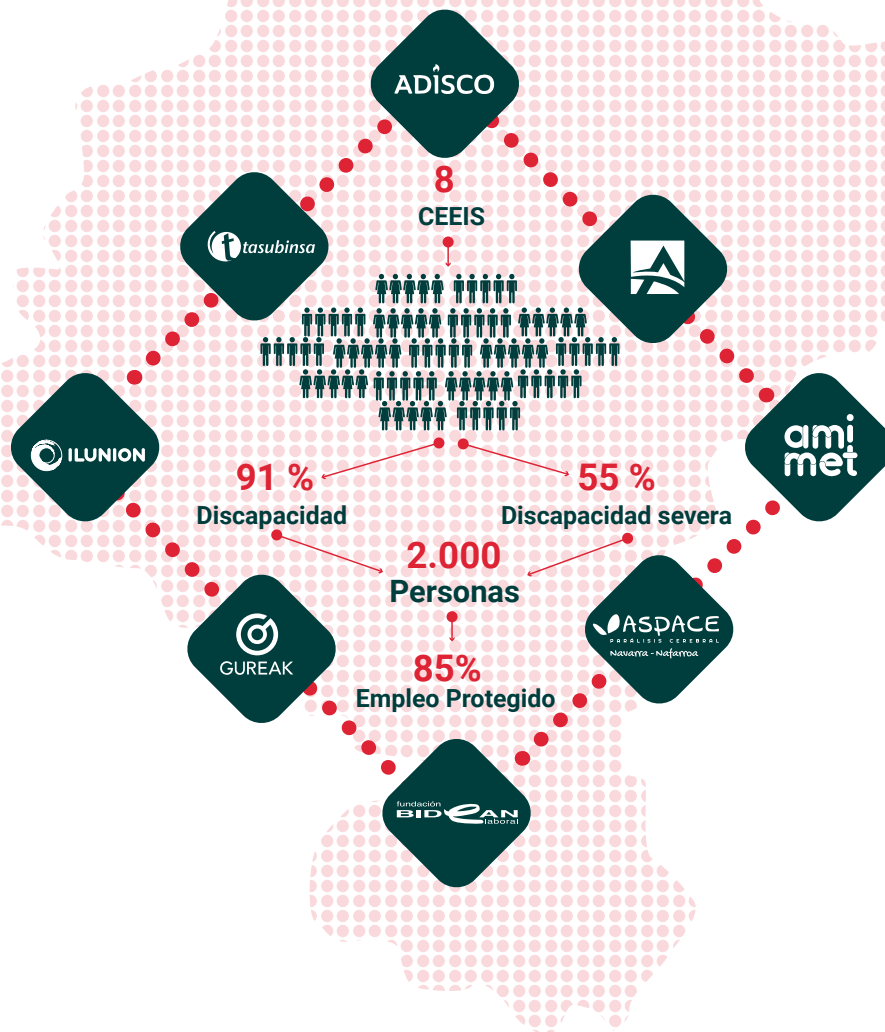
El **91% son personas con discapacidad**.

El **55% son personas con discapacidad severa**.

Representamos el **85% del empleo** generado en Navarra por los CEE.

La Iniciativa Social como principio de nuestra intervención = PERSONAS.

No existe el ánimo de lucro, el **100% del beneficio se reinvierte en las personas**.



CÓMO PODEMOS COLABORAR



La **Ley General de discapacidad (LGD)** es una normativa de ámbito nacional que se aplica a las empresas que tienen 50 o más trabajadores.

Según el [artículo 42.1 de la Ley General de los Derechos de las Personas con Discapacidad](#) y de su inclusión social (Real Decreto Legislativo 1/2013 de 29 noviembre), aquellas empresas públicas y privadas que emplean a 50 o más personas trabajadoras (cómputo total de empleados) están obligadas a que, al menos, el 2% de éstos sean personas con discapacidad (estar en posesión del certificado de discapacidad con un porcentaje o superior al 33%.)

La excepcionalidad y medidas alternativas son un mecanismo que propone la Ley General de Discapacidad (LGD), para facilitar a las empresas el cumplimiento de la ley mediante vías diferentes a la contratación directa cuando la empresa justifica imposibilidad para incorporar trabajadores con discapacidad.

Para aquellas empresas que por sus características no puedan integrar personal con discapacidad en sus plantillas, desde CEISNA como asociación de Centros especiales de empleo te ofrecemos la posibilidad tanto de crear Enclaves Laborales, como subcontratar múltiples productos y servicios que la empresa pueda necesitar.

Te ayudamos a certificar la excepcionalidad por razones técnicas, económicas u organizativas al cumplimiento de la LGD mediante la contratación de productos y servicios o para el suministro de materias primas, maquinaria, bienes de equipo o cualquier otro tipo de bienes necesarios para el normal desarrollo de la actividad de la empresa que tiene que acogerse a esta medida.



NUESTRA CARTERA DE SERVICIOS



• **Servicios Subcontratación Industrial:** montajes industriales, verificación de piezas, estuchados, etiquetado, inyección de plástico y fabricación de cableado, logística Integral: almacenamiento, packaging y picking .



• **Servicios Textil:** marcaje textil, serigrafía, impresión digital textil, bordados, vinilos...Suministro de todo tipo de ropa de trabajo y confección propia.



• **Servicios Jardinería y Limpieza.**



• **Servicios Conserjería, Control de Accesos.**



• **Servicio Suministro de Material de Oficina.**



• **Servicio Lavandería Industrial:** lavado y alquiler de ropa hotelera, hospitalaria y gestión de ropa laboral.



• **Servicio Reciclaje de residuos eléctricos y electrónicos.**



• **Servicio de Marketing:** Oferta integral en comunicaciones, operador postal, mailing y servicios logísticos, soluciones gráficas, impresión (láser e inkjet), ensobrados automatizados y manuales y embolsados de revistas con plástico biocompostable.

-**Contact center y back office:** Digitalización de documentos (administrativos, históricos, planos, fotografía...). Servicio de atención multicanal y contact center. Soluciones data entry (OCR, grabación de datos,).

-**Marketing digital:** Desarrollo de aplicaciones, webs, posicionamiento en internet SEO & SEM, y gestión de RRSS.



• **Servicio de Selección de personal:** Búsqueda de perfiles de candidatos desde nuestro CEEIS.



CEISNA

Centros Especiales de Empleo
de Iniciativa Social de Navarra

CEISNA

(Asociación de Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social)

WWW.CEISNA.COM



Financiado por



**servicio navarro
de empleo -
nafar lansare**



 **epes**
navarra

 principios
personas
progreso | ECONOMÍA SOCIAL
DE NAVARRA